



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

“AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU”

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 11 - 2010-P-CSJLN / PJ

Independencia, veintiséis de
mayo del dos mil diez.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa No. 011 – 2007-CE-PJ en su Artículo Cuarto, primer párrafo, estipula “En las Cortes Superiores de Justicia, las funciones de la Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad, serán asumidas por la Oficina de Administración Distrital, que estará conformada por un integrante del Consejo Ejecutivo Distrital y por el Past Presidente de las respectiva Corte Superior, quien la presidirá

Que, mediante Resolución Administrativa No. 001 – 2009 - CED-CSJLN/PJ, de fecha 30 de enero del 2009 se conformo la Comisión encargada de la Elaboración del Cuadro de Mérito y Antigüedad de los Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, quedando integrada por el Doctor Francisco Rozas Escalante, Doctor Walter Alfredo Díaz Zegarra y por la Administradora señora Economista Rene Jesús Bustamante Valentin.

Que, al haber designado la Corte Suprema de Justicia de la República con Resolución Administrativa No. 167 – 2009 – P/PJ 441 – 2008 –P-CSJLN/ PJ, a la señora Doctora María Nivanet Roca Rodríguez, como Jefa de la Oficina de Administración de esta Corte Superior de Justicia de Lima Norte, quien integrara dicha Comisión.

Que, en sesión ordinaria del día de la fecha, luego de haberse debatido el punto de agenda el Consejero Ejecutivo Distrital acordó por unanimidad la reconfirmación de la citada comisión siendo integrada por el Consejero Carlos Antonio Tumes Risco.

Por lo expuesto, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha por unanimidad.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

“AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU”

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA

SE RESUELVE:

Artículo Primero: RECONFORMAR la Comisión encargada de la Elaboración del Cuadro de Mérito y Antigüedad de los Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Dr. FRANCISCO ROZAS ESCALANTE **Presidente**
- Dr. CARLOS ANTONIO TUMES RISCO
- Sra. Dra. MARIA NIVANET ROCA RODRIGUEZ
Administradora de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: Póngase la presente resolución a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General, Gerencia de Personal y Escalafón del Poder Judicial, Oficina Distrital de Control de la Magistratura y la Oficina de Administración Distrital.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


CARLOS A. CALDERÓN PUERTAS


WALTER A DIAZ ZEGARRA


MARIA E. ZAPATA JAÉN


CARLOS A. TUMES RISCO